



CORRECCIÓN DE ERRORES Y ACLARACIÓN EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE A.T. PARA EL ANÁLISIS DE NECESIDADES CONDICIONANTES Y ASPECTOS A TENER EN CUENTA APRA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO PARA LA REURBANIZACIÓN DE LA RIBERA SUR DEL PUERTO DE MAÓ EXP. P.O.37.24

1. Detectado un **error** en el Cuadro de Características del Contrato se procede a su corrección, en el siguiente sentido:

Donde dice:

15. Solvencia Técnica.

Según el artículo 90.1.c) Cuando se trate de servicios o trabajos complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin especial, un control efectuado por el órgano de contratación o, en nombre de este, por un organismo oficial u homologado competente del Estado en que esté establecido el empresario, siempre que medie acuerdo de dicho organismo. El control versará sobre la capacidad técnica del empresario y, si fuese necesario, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sobre las medidas de control de la calidad.

Debe decir:

15. Solvencia Técnica

Según el artículo 90.1 en los contratos de servicios la solvencia técnica se apreciará teniendo en cuenta los conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad de los empresarios lo cual deberá acreditarse mediante los títulos académicos y profesionales y la experiencia acreditada del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de la misma.

2. Aclaración en la descripción de la propuesta metodológica

La referencia a quien va a realizar los trabajos y los medios humanos que se proponen debe entenderse como descripción de los mismos dentro del proceso o actividades de las actuaciones y referido a perfiles profesionales y sus funciones dentro del equipo de trabajo.

No debe adjuntarse curriculum vitae del personal adscrito a la ejecución del contrato ya que no es objeto de valoración sino constituye solvencia técnica.

3. Se amplía el plazo de presentación de ofertas en 5 días naturales finalizando el plazo de presentación el 22 de enero de 2025 a las 17:00 horas.